



Castilla-La Mancha

## CONVOCATORIA DE ADHESIÓN A LA RED DE ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES DE CASTILLA-LA MANCHA, EJERCICIO 2022

El Ayuntamiento de \_\_\_\_\_ comunica a la Viceconsejería de Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que está dispuesto a realizar una programación escénica en las temporadas de **PRIMAVERA 2022** y **OTOÑO 2022**, estableciendo su adhesión en el ejercicio 2022 de acuerdo con lo regulado en el Decreto 66/2016, de 2 de noviembre, por el que se regula el Programa Actuamos para el desarrollo de las Artes Escénicas y Musicales en Castilla-La Mancha y aceptando lo dispuesto en las resoluciones de convocatorias relacionadas con dicho programa que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes publique. Según se establece en el Decreto 66/2016, cualquier incumplimiento de los requisitos será resuelto por la Asamblea con informe favorable de la Consejería competente.

**La adhesión a la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha, conlleva la contratación mínima de un espectáculo en cada una de las temporadas, sin establecerse un máximo.**

El presupuesto propio que la entidad local compromete (sin contar lo que pueda aportar la Consejería) es el siguiente: \_\_\_\_\_ € para todo el ejercicio 2022, con el siguiente desglose:

Temporadas	Importe en euros
Primavera 2022 ( Del 07/01/2022 al 30/06/2022)	
Otoño 2022 ( Del 01/07/2022 al 06/01/2023)	

Así mismo, a efectos de pago de facturas a compañías, comunicamos que se realizarán a través del organismo \_\_\_\_\_ con CIF \_\_\_\_\_ con el cual este Ayuntamiento tiene suscrito o suscribirá si es necesario el correspondiente acuerdo, convenio o protocolo.

*(A rellenar sólo en el caso de que el pago de facturas vaya a ser realizado por una entidad diferente del Ayuntamiento, tales como patronatos, fundaciones o consorcios de cultura)*

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

*(Firma y sello)*

Fdo.: \_\_\_\_\_  
Representante legal: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_  
Interventor: \_\_\_\_\_

**Nota.** - El presente documento deberá ser firmado, sellado, escaneado y enviado por dos vías diferentes:

1. Por email a [artesesceanicas@jccm.es](mailto:artesesceanicas@jccm.es) (indicando en **ASUNTO: ANEXOADHESION 2022**).
2. A través del Portal de las Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha, adjuntándolo en la pestaña Documentación General de su perfil de Ayuntamiento.